

01/11/2002

ECONOMIST & JURIST



Redacción



Los recursos contra la calificación de los registradores

I.- Origen de la reforma

La presente reforma, en cuanto al recurso contra la calificación de los registradores, vino motivada esencialmente por la **Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de mayo de 2000 que anuló la redacción dada a los artículos 112 y siguientes del reglamento hipotecario por el RD 1867/1998, de 4 de septiembre, amparándose en la necesidad de rango legal para la regulación de esta materia**. Tras dicha anulación se produjo una situación especial de inseguridad, ya que si bien dicha sentencia declaró la necesidad de norma con rango de ley para regular los recursos contra la calificación de los registradores, el efecto de la anulación fue la vigencia de las normas reglamentarias anteriores a dicha reforma. La Ley 24/2001 solventa esta situación, pero incluso ha superado la reforma de 1998 ya que contiene importantes novedades (ver cuadro).

Si hemos de hacer una **crítica** de dicha reforma, concluiremos que la misma es positiva en la mayoría de sus aspectos, ya que trata de a

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |